

ORD.: N° 3348/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003689

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 30 de diciembre de 2019

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: PEDRO BARRA FUENZALIDA – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 17 de noviembre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito la Información del PLADECO del año 2015 desagregado por la Unidad Vecinal 32 Benito Juárez, y cuál a sido el criterio de priorización de la Inversión Municipal en la Unidad Vecinal mencionada, como el monto de dinero asignado en los últimos 7 años en obras de recursos municipales en beneficio de la comunidad."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría de Planificación, el Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta 2015-2018 está compuesto por 2 Tomos. El Tomo I corresponde a la Caracterización y Diagnóstico Comunal, y el Tomo II corresponde a la presentación de la imagen objetivo comunal, además de los Planes, programas y proyectos.

El Tomo I del PLADECO, se presenta una caracterización del territorio a nivel comunal, no entrando en caracterizaciones o diagnósticos para cada una de las Unidades Vecinales de la Comuna de Recoleta. El Tomo II, allí establece una serie de objetivos estratégicos, los cuales cumplen la función de orientar el trabajo del Municipio a la hora de desarrollar iniciativas tales como proyectos o estudios.

Los Proyectos que se desprenden del Pladeco, localizándose en la UV 32, y que se relacionan con los Objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta aprobado en el 2015, son:

- Cambio de luminarias existentes por tecnología de mayor eficiencia energética tipo LED en toda la comuna, incluyendo UV 32 (ejecutado durante el año 2019).
- Mejoramiento y mantención de infraestructura de puntos de parada Transantiago, en ejecución. El proyecto considera la mantención constante de paradas en toda la comuna de Recoleta. Para la Unidad Vecinal 32 se traduce en la mantención de 21 paradas existentes correspondientes al sistema Transantiago. Los puntos aludidos son:

Avenida Recoleta / esq. El Salto Chico; Avenida Recoleta / esq. Urrutia; Parada 1 / (M) Cerro Blanco; Avenida Recoleta / esq. Olivos; Parada / Clínica Dávila; Parada / (M) Patronato; Parada 3 / Recoleta Franciscana; Los Olivos / esq. Avenida Recoleta; Los Olivos / esq. Fariña; Parada / Terminal Lastra; Avenida La Paz / esq. Juárez Larga; Avenida La Paz / esq. Olivos; Parada 6 / Estación Mapocho; Parada / Vega Central; Profesor A. Zañartu / esq. Monserrat; Profesor A. Zañartu / esq. Monserrat; Profesor A. Zañartu / esq. Avenida Recoleta; Parada 4 / (M) Cerro Blanco; Santos Dumont / esq. Avenida La Paz; Artesanos / esq. Avenida La Paz; Parada 1 / Recoleta Franciscana.

- Mejoramiento de veredas calle Artesanos en dos tramos: Calle Gandarillas a Salas y entre Salas y Av. La Paz: Proyecto en ejecución.
- Mejoramiento Pérgola Santa María de las Flores. Proyecto por ejecutar.
- Mejoramiento calzada de asfalto en calle Rengifo entre Santos Dumont y Olivos: Proyecto solicitado a SERVIU.
- Reposición Centro de Salud Familiar Recoleta: Actualmente se encuentra en etapa de diseño.
- Restauración Monumento Histórico la Viñita: Ya Ejecutado.

Además es importante tener en cuenta que existe una serie de proyectos o programas de alcance comunal actualmente en ejecución y que tienen contemplado como parte de su intervención a la Unidad Vecinal 32, tales como turismo comunitario, Municipio en tu barrio, ayudas asistenciales, subsidios económicos, becas municipales, Programa de niñez, Programa centro de la mujer, Programa noche digna.

También cabe destacar que existen estudios de Planificación, que tienen a la Unidad Vecinal 32 como parte de su área de análisis:

- Actualización del Plan de Desarrollo Comunal actualmente en proceso de ejecución
- Actualización del Plan Regulador Comunal a ejecutarse a principios del año 2020.

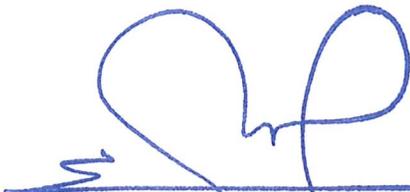
Por otro lado, existen actualmente proyectos que están en proceso de postulación para Fondos del Gobierno Regional Metropolitano. Estos se encuentran en categoría de Admisibles:

- Mejoramiento infraestructura Cerro Blanco.
- Ejecución del proyecto Reposición Centro de Salud Familiar Recoleta (en proceso de diseño)
- Reposición y mejoramiento vías locales sector centro sur de la comuna de Recoleta (en proceso de obtención de admisibilidad). Consta de 119 tramos, de esos, 29 se encuentran emplazados en la Unidad Vecinal 32.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

LMU/hca/ltg